



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, 20 de noviembre de 2015.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución dictada por la Suprema Corte de Justicia, registrada bajo el n° 2685 del día 18 de noviembre de 2015; se ha dispuesto otorgar licencia por el término de ciento veinte (120) días, a partir de la fecha del referido acto, al señor Fiscal General del Departamento Judicial San Isidro, doctor Julio Alberto Novo (conf. art. 1°).

Que, por la misma Resolución se adoptó igual disposición con los señores Fiscales Generales Adjuntos doctores Caro y Vaiani.

Que, en razón de ello se torna necesario adoptar las medidas urgentes a fin de determinar quién se hallará transitoriamente a cargo de la conducción de la Fiscalía General del Departamento Judicial de San Isidro (art. 189 Constitución de la Provincia de Buenos Aires y art. 21 inc. 11 Ley 14.442).

Que, la señora Agente Fiscal, doctora Beatriz Elena Molinelli posee una amplia trayectoria en el Ministerio Público Fiscal del Departamento Judicial de San Isidro, habiendo sido designada en el cargo que reviste el 11 de agosto de 1998.

POR ELLO, LA SEÑORA PROCURADORA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, en uso de sus atribuciones (arts. 189, Constitución de la Provincia),

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que, a partir del 20 de noviembre del corriente año y por el lapso de ciento veinte (120) días (conforme la licencia otorgada al señor Fiscal General del Departamento Judicial San Isidro, doctor Julio A. Nevo, por Resolución SCJ n° 2685/15), el reemplazo de las funciones de Fiscal General en el Departamento Judicial de San Isidro, se hallará a cargo de la señora Agente Fiscal doctora Beatriz Elena Molinelli

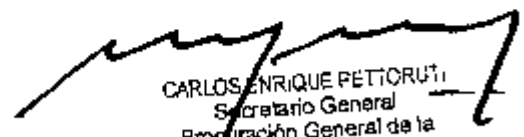
ARTICULO 2º: Regístrese. Comuníquese.-

REGISTRADO BAJO EL N° 971/15

PROCURACIÓN GENERAL



MARIA DEL CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia



CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, 20 de noviembre de 2015.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución dictada por la Suprema Corte de Justicia, registrada bajo el n° 2685 del día 18 de noviembre de 2015; se ha dispuesto otorgar licencia por el término de ciento veinte (120) días, a partir de la fecha del referido acto, al señor Fiscal General del Departamento Judicial San Isidro, doctor Julio Alberto Novo y a los señores Fiscales Generales Adjuntos doctores Caro y Vaiani.

Que, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto el recemplazo de las funciones de Fiscal General en la persona de la doctora Beatriz Elena Molinelli.

Que, teniendo en cuenta la complejidad de tareas que dicha magistratura conlleva y dada las características que presenta el Departamento Judicial, corresponde también proveer a la asignación de funciones de Fiscal General Adjunto a un magistrado del Ministerio Público Fiscal de ese Departamento Judicial (art. 189 Constitución Provincia de Buenos Aires y art. 21 inc. 11 Ley 14.442).

Que, el doctor John Broyad posee una amplia trayectoria en el Ministerio Público Fiscal de San Isidro, desempeñándose como Agente Fiscal desde el 11 de agosto del 1998

POR ELLO, LA SEÑORA PROCURADORA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, en uso de sus atribuciones (arts. 189, Constitución de la Provincia).

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Asignar, a partir del 20 de noviembre del corriente año y por el lapso de ciento veinte (120) días (*conforme la licencia otorgada al señor Fiscal General del Departamento Judicial San Isidro, doctor Julio A. Novo, por Resolución SCJ n° 2685/15*), las funciones de Fiscal General Adjunto en el Departamento Judicial de San Isidro, al doctor John Broyad.

ARTICULO 2º: Regístrese. Comuníquese.-

REGISTRADO BAJO EL N° 972/15

PROCURACIÓN GENERAL

MARIA del CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia

CARLOS ENRIQUE FELIORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia